



TRIBUNAL SUPERIOR
Medellín

Al servicio de la Justicia y la Paz Social

180 Años

1836 - 2016

En homenaje a quienes
entregaron su vida por la Justicia

Sala Laboral

LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN PRESIDENCIA INVITACIÓN

A LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA RAMA JUDICIAL EN PROPIEDAD interesados en desempeñarse como **JUEZ TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, en provisionalidad**, para que manifiesten su interés dentro de los cinco (5) días de publicación de esta invitación.

Los interesados en la postulación deberán descargar, diligenciar y remitir el formulario disponible en el siguiente vínculo,

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:x/g/personal/seclabmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/EUYD6M6j-JFAI62CYVDWlfwB5NbYHFROJjV2ujpR3qUzXQ

acompañando su hoja de vida y los soportes respectivos, entre el lunes diez (10) de febrero y el viernes catorce (14) de febrero de 2025, a las 5: 00 p.m., a la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín a través del correo electrónico seclabmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

La fijación de esta invitación se realiza el día lunes diez (10) de febrero de 2025 en la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín, ubicada en el piso 1 del Edificio Horacio Montoya Gil, Calle 14 N° 48 - 32 de Medellín, en la página web del Tribunal Superior de Medellín (www.tribunalmedellin.com) y en un lugar visible del Edificio José Félix de Restrepo del Centro Administrativo La Alpujarra

Se aclara que la presente invitación no constituye un concurso de méritos ni se rige por las normas establecidas para el mismo, el cual es competencia exclusiva del Consejo Superior de la Judicatura

JAIR SAMIR CORPUS VANEGAS
Presidente